

FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO

ACUERDO No. 08/2023

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre abril a junio del año 2023.

La Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2022, se determinó el Presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2023, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los Gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional de Leguminosas, los Gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/23 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril a junio de 2023, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al Presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo Trimestral de Gastos.
5. Que en consecuencia el valor proyectado de ejecución del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/23 para el periodo abril a junio de 2023, es la suma de \$766.248.239, en Ingresos y \$766.248.239, en Gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Ajústense los Ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 06/23 que fueron señalado para el trimestre abril a junio de 2023.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$52.046.433
Superávit Vig. Anterior	\$52.046.433
ING. NO OPERACIONALES	
Ingresos Financieros	\$1.397.744
TOTAL, CONTRACRÉDITOS INGRESOS	\$53.444.177

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$22.427.667

Cuota de Fomento	\$22.249.720
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$177.947
TOTAL, CRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$22.427.667

ARTICULO SEGUNDO: Ajústense los Gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 06/23 que fueron señalado para el trimestre abril a junio de 2023.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$279.888
Sueldos	\$215.298
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$45.213
Cajas de Compensación	\$8.612
ICBF SENA	\$10.765
GASTOS GENERALES	\$1.527.632
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$21.844
Comisiones y Gastos Bancarios	\$541.348
Viáticos y Gastos de Viaje	\$631.452
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$332.988
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.807.520
GASTOS DE INVERSIÓN	\$32.546.460
SERVICIOS PERSONALES	\$340.901
Sueldos	\$262.231
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$55.069
Cajas de Compensación	\$10.489
ICBF SENA	\$13.112
GASTOS GENERALES	\$204.148
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$204.148
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$32.001.411
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$14.852.356
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$4.436.244
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$2.971.236
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$7.444.876
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$17.149.055
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$3.670.482

Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$2.246.573
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$11.232.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$34.353.980

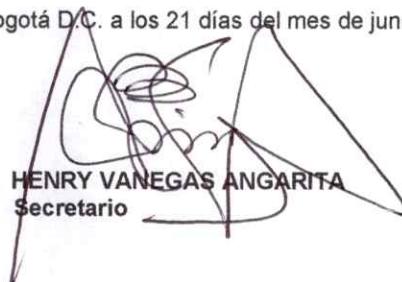
CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por administración	\$3.337.470
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$3.337.470
TOTAL CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.337.470

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de junio de 2023.



MAURICIO CUESTAS
Presidente



HENRY VANEGRAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS						
ACUERDO ABRIL - JUNIO 2023						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 06/22	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	EJEC	
	ABR-JUN	ACDO No 08/23	DEFINIT.	DEFINITIVA		%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$463.623.800	\$22.427.667	\$486.051.467	\$486.051.467		105%
Cuota de Fomento	\$458.623.800	\$22.249.720	\$480.873.520	\$480.873.520		105%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.000.000	\$177.947	\$5.177.947	\$5.177.947		104%
VIG. ANTERIORES	\$328.390.949	-\$52.046.433	\$276.344.516	\$276.344.516		84%
Superávit Vig. Anterior	\$328.390.949	-\$52.046.433	\$276.344.516	\$276.344.516		84%
ING. NO OPERACIONALES	\$5.250.000	-\$1.397.744	\$3.852.256	\$3.852.256		73%
Ingresos Financieros	\$5.250.000	-\$1.397.744	\$3.852.256	\$3.852.256		73%
TOTAL PREP TO INGRESOS	\$797.264.749	-\$31.016.510	\$766.248.239	\$766.248.239		96%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$63.474.528	-\$279.888	\$63.194.640	\$63.194.640		100%
Sueldos	\$39.957.900	-\$215.298	\$39.742.602	\$39.742.602		99%
Prima Legal	\$6.659.658		\$6.659.658	\$6.659.658		100%
Honorarios	\$4.869.600		\$4.869.600	\$4.869.600		100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$8.391.159	-\$45.213	\$8.345.946	\$8.345.946		99%
Cajas de Compensación	\$1.598.316	-\$8.612	\$1.589.704	\$1.589.704		99%
ICBF SENA	\$1.997.895	-\$10.765	\$1.987.130	\$1.987.130		99%
GASTOS GENERALES	\$29.398.709	-\$1.527.632	\$27.871.077	\$27.871.077		95%
Materiales y Suministros	\$1.200.000		\$1.200.000	\$1.200.000		100%
Comunicaciones y Transporte	\$2.250.000		\$2.250.000	\$2.250.000		100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$600.000	-\$21.844	\$578.156	\$578.156		96%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$6.500.000	-\$541.348	\$5.958.652	\$5.958.652		92%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$15.500.000	-\$631.452	\$14.868.548	\$14.868.548		96%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.750.000	-\$332.988	\$1.417.012	\$1.417.012		81%
Arriendos	\$773.709		\$773.709	\$773.709		100%
Gastos Comisión de Fomento	\$825.000		\$825.000	\$825.000		100%
Contraprestación por administración	\$68.793.558	\$3.337.470	\$72.131.028	\$72.131.028		105%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$161.666.795	\$1.529.950	\$163.196.745	\$163.196.745		101%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$635.597.954	-\$32.546.460	\$603.051.494	\$603.051.494		95%
SERVICIOS PERSONALES	\$101.313.954	-\$340.901	\$100.973.053	\$100.973.053		100%
Sueldos	\$69.077.700	-\$262.231	\$68.815.469	\$68.815.469		100%
Prima Legal	\$11.512.944	\$0	\$11.512.944	\$11.512.944		100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$14.506.317	-\$55.069	\$14.451.248	\$14.451.248		100%
Cajas de Compensación	\$2.763.108	-\$10.489	\$2.752.619	\$2.752.619		100%
ICBF SENA	\$3.453.885	-\$13.112	\$3.440.773	\$3.440.773		100%
GASTOS GENERALES	\$5.630.000	-\$204.148	\$5.425.852	\$5.425.852		96%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.100.000		\$2.100.000	\$2.100.000		100%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.530.000	-\$204.148	\$3.325.852	\$3.325.852		94%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$528.654.000	-\$32.001.411	\$496.652.589	\$496.652.589		94%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$419.622.000	-\$14.852.356	\$404.769.644	\$404.769.644		96%
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$80.647.000	-\$4.436.244	\$76.210.756	\$76.210.756		94%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$9.300.000	\$0	\$9.300.000	\$9.300.000		100%
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$30.500.000	-\$2.971.236	\$27.528.764	\$27.528.764		90%
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$49.175.000	-\$7.444.876	\$41.730.124	\$41.730.124		85%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$250.000.000		\$250.000.000	\$250.000.000		100%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$109.032.000	-\$17.149.055	\$91.882.945	\$91.882.945		84%
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$33.300.000	-\$3.670.482	\$29.629.518	\$29.629.518		89%
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$40.000.000	-\$2.246.573	\$37.753.427	\$37.753.427		94%
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$35.732.000	-\$11.232.000	\$24.500.000	\$24.500.000		69%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$797.264.749	-\$31.016.510	\$766.248.239	\$766.248.239		96%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0	\$0	\$0	\$0		
TOTAL PRESUPUESTO	\$797.264.749	-\$31.016.510	\$766.248.239	\$766.248.239		96%